

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCION 1ª

Nº: 7247 /

Las Condes, **11 OCT 2017**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de fecha de 28 de Agosto de 2017 presentada por la sociedad **MICHEA MELIVILU SOCIEDAD LIMITADA, Rut N° 76.074.309-7** para obtener patentes de alcoholes de **Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, Clasificación C)** para su establecimiento comercial ubicado en Av. Cristóbal Colón N° 7421; Informe CAIP N° 3006 de 25 de Mayo de 2017 del Departamento de Catastro e Informes Previos de la Dirección de Obras Municipales; Carta de 30 de Junio de 2017 del Presidente de la Junta de Vecinos C-14, Bilbao Alto; Memorándum N° 30/2017 de 1° de Agosto de 2017 del Sr. Secretario Municipal; Informe de Inspección N° 2081 de 31 de Agosto de 2017 del Departamento de Patentes Municipales; Memorándum N° 960 de 4 de Septiembre de 2017 del Departamento de Patentes Municipales; Informe N° 1783 de 22 de Septiembre de 2017 de la Dirección Jurídica; Informe N° 17 de 25 de Septiembre de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; Acuerdo N° 204/2017 adoptado en 940ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28 de Septiembre de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4949 de 20 de Diciembre de 2010 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, los artículos 56° y 65° letra ñ) del D.F.L. del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE a la sociedad **MICHEA MELIVILU SOCIEDAD LIMITADA, Rut N° 76.074.309-7**, para explotar las patentes de alcoholes de **Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, Clasificación C)** del artículo 3° de la Ley N° 19.925 en el local comercial ubicado en **AV. CRISTOBAL COLON N° 7421** por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS : ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ : SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. Para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
MICHEA MELIVILU SOCIEDAD LTDA.
ROL N° 279841-7
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
DAF
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
OFICINA DE PARTES

OFPA: 3036 /